

Se adjudicó proceso para la chatarrización de vehículos declarados en abandono

Bucaramanga, 4 de septiembre de 2017



En audiencia de subasta inversa realizada hoy en instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB–, esta entidad adjudicó a la firma DIACO S.A. el proceso contractual para enajenar como chatarra un lote de ciento noventa y siete (197) vehículos automotores declarados en abandono, en los patios de la institución municipal.

Cabe recordar, que tales vehículos serán desintegrados tras un proceso jurídico que concluyó en la declaratoria de abandono, debido a que dichos automotores permanecieron por más de un año en los patios de la DTB, sin que sus dueños o poseedores se acercaran a atender los trámites y obligaciones tendientes a recuperarlos.

Según informaron voceros de la Oficina de Ejecuciones Fiscales, el plazo para ejecutar el procedimiento de desintegración es de dos meses, vigente a partir de la suscripción del acta de inicio.

Durante ese lapso el contratista tendrá que destruir los automotores, entregando al finalizar un certificado de desintegración, a partir del cual se ordenará la cancelación de matrícula de los vehículos enajenados.

Sin embargo es importante destacar, que antes de realizar dicho procedimiento, las placas de los automotores deberán ser retiradas y los algoritmos o improntas completamente destruidos en presencia de funcionarios de la DTB, representantes de los entes de control y de la Asociación del Sector Automotriz y sus Partes - ASOPARTES-. a quienes esta entidad invitó a acompañar el proceso, buscando

garantizar las mayores condiciones de transparencia e idoneidad durante su ejecución.



Ciento ochenta y ocho motocicletas y nueve carros, conforman el lote de vehículos a desintegrar, en el marco de un procedimiento de esta naturaleza que por primera vez realiza un organismo de tránsito del país sobre vehículos declarados en abandono.

Oficina de Prensa DTB
prensa@transitobucaramanga.gov.co